



APROBACIÓN:
MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
 EL ALCALDE QUE SUSCRIBE, CONFORME AL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL ADOPTADO EN SESION N° DE FECHA PROMULGA LA PRESENTE MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LOS ANGELES, SECTOR LA SUERTE, POR DECRETO ALCALDICO N° DE FECHA DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DEL DFL N° 458 DE 1975, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

JOEL ROSALES GUZMAN
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES

M. CECILIA JARA MORALES MAURICIO CARRASCO CARRASCO
 ARQUITECTO ARQUITECTO
 DIRECTORA (a) DE OBRAS MUNICIPALES ASESOR URBANISTA

JUAN DE LA CRUZ JARA JARA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE DEL MUNICIPIO

REVISIÓN:
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO VIII REGION

DE ACUERDO AL ARTICULO 43º DEL DFL N° 458 (V y U) DE 1975 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, MODIFICADO POR LEY N° 19.778 DE 2001, Y AL ARTICULO 2.1.11 DEL D.S. N° 75 (V y U), MODIFICADO POR D.S. N° 33 DE 2002 (V y U), ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO VIII REGION DEL BÍO, INFORMA FAVORABLEMENTE LA PRESENTE MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LOS ANGELES, SECTOR LA SUERTE.

MIGUEL A. HERNANDEZ AGUAYO CARLOS ARZOLA BURGOS
 JEFE DPTO. DESARROLLO URBANO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL E INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA Y URBANISMO

APROBACIÓN:
GOBIERNO REGION DEL BÍO BÍO

LA INTENDENTA REGIONAL QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACION POR ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL ADOPTADO EN SESION N° DE FECHA PROMULGA LA PRESENTE MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LOS ANGELES, SECTOR LA SUERTE, POR RESOLUCION N° DE FECHA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 20º LETRA F DE LA LEY N° 19.175 DE 1993, EN EL ARTICULO 43º DEL DFL N° 458 DE 1975 (V y U), LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, AMBOS ARTICULOS MODIFICADOS POR LEY N° 19.778 DE 2001, Y EN EL ARTICULO 2.1.11 DEL D.S. N° 75 (V y U), MODIFICADO POR D.S. N° 33 DE 2002 (V y U), ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

MARIA SOLEDAD TOMA VELOSO
 INTENDENTA
 VIII REGION DEL BÍO BÍO
 MINISTRO DE FE
 GOBIERNO REGIONAL

CONTENIDO:
MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE LOS ANGELES, AREA URBANA LA SUERTE

SIMBOLOGÍA

ZONIFICACION	
	ZP-1
	ZP-2
	ZR-2
	ZR-3
	ZR-6
	Hidrografia
	Limite Zonas
	Limite Zona

RESUMEN DE COORDENADAS

Vértice	Norte (m.)	Este (m.)
11	5841559	717164
12	5841434	717162
13	5841215	716525
14	5840817	716470
15	5841156	716018
16	5841230	716263
17	5841712	716224

ELABORACION:

Equipo Redactor
 Municipalidad de Los Angeles

LÁMINA 1 DE 1:
PRCLA - I

sigla
SISTEMA DE COORDINADAS UTM ZONA 18 S
 DATOS CARTOGRAFICOS: PROYECCION Universal Transversal de Mercator (UTM)
 Datum: WGS 84, Etim: 1989, UTM 18 S

ESCALA 1:2500 FECHA: SEPTIEMBRE DE 2007